

## **NOTA DE PRENSA**

### **COGITI alerta a los estudiantes de que existen más de cien títulos de Grado en Ingeniería de la rama industrial sin atribuciones profesionales**

- El Consejo General de Colegios de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI) alerta a los estudiantes para que se informen bien antes de elegir el Grado en Ingeniería que quieren estudiar.
- Los Grados “blancos” sin atribuciones profesionales están provocando numerosas quejas por parte de los titulados, que ven cómo después de cuatro años de estudios no pueden ejercer como Ingenieros, lo que les provoca una enorme frustración profesional, causada en gran parte por la escasa o nula información de la que disponen.
- Por ello, el COGITI solicita al Ministerio de Educación que vele para que la información que ofrecen las Universidades de los títulos de Grado, contenga una referencia clara y concisa sobre el acceso a las profesiones de Ingeniero y las atribuciones profesionales, para que los alumnos puedan decidir con criterio.

**Madrid, 30 de mayo de 2017.-** El Consejo General de Colegios de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI) vuelve a alertar a los estudiantes de la existencia de numerosos títulos de Grado en Ingeniería, que ofrecen las Universidades, que no otorgan atribuciones profesionales, algo que los alumnos que quieren estudiar una Ingeniería y los titulados no tienen muy claro hasta que se dan cuenta de que su titulación no les habilita para el ejercicio profesional.

Este hecho está provocando numerosas quejas especialmente por parte de los titulados, que ven cómo después de cuatro años de estudios, no pueden ejercer como Ingenieros, lo que les provoca una enorme frustración profesional, causada en gran parte por la escasa o nula información que las Universidades han ofrecido sobre dichas titulaciones.

El COGITI señala también que existen titulaciones con denominaciones similares en diferentes Universidades y que, sin embargo, unas otorgan atribuciones profesionales y otras no, lo que provoca una enorme confusión entre los alumnos, los empleadores y la propia sociedad.

### **Más de 100 títulos sin atribuciones profesionales**

En total, en la actualidad hay más de 100 títulos de Grados en Ingeniería del ámbito Industrial que no otorgan atribuciones profesionales. Este hecho, aunque es totalmente legal, desde el COGITI entienden que no se ajusta a los requerimientos de los futuros Ingenieros, por cuanto ven imprescindible que el título de Grado sea generalista y además les habilite para el ejercicio profesional, lo cual les permitirá tener un mayor campo de actividad profesional, tal y como demuestra el reciente informe de la situación en el mercado laboral de la Ingeniería de la rama industrial. Según dicho informe, queda muy claro que las empresas requieren profesionales que sean capaces de adaptarse a entornos cambiantes y que sean versátiles.

Si a los estudiantes los especializamos en el Grado, les estamos cerrando puertas laborales e impidiendo que puedan reciclarse o adaptarse con posterioridad a través de los Máster de especialización u otras formaciones, por lo que estaremos creando un profesional muy limitado.

### **Solicitud al Ministerio de Educación**

Por todo ello, solicitan al Ministerio de Educación que vele para que la información que ofrecen las Universidades de los títulos de Grado, contenga una referencia clara y concisa sobre el acceso a las profesiones de Ingeniero y las atribuciones profesionales, para que los alumnos puedan decidir con criterio.

El presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, recomienda a todos los que quieran estudiar una Ingeniería de Grado que “escojan cualquiera de las que tienen atribuciones profesionales, puesto que les otorgará muchas más salidas profesionales y posteriormente si así lo estiman, realicen los máster de especialización que se correspondan con el área o áreas de trabajo que quieran desarrollar”. Además, recuerda que los Grados en Ingeniería con atribuciones son los que les otorgarán capacidad legal para la firma de proyectos, direcciones técnicas, informes, etc..., ya que podrán ejercer la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial, que aunque no sea su objetivo a primera vista, será una posibilidad más que le acompañará durante toda su vida profesional.

### **Portal Comunidad de Ingenieros 4.0**

Asimismo, con el fin de ayudar a los estudiantes en su proceso académico y, una vez acabado, servir de vínculo con el mundo laboral y la profesión de Ingeniero, el COGITI pondrá en marcha próximamente el portal Comunidad de Ingenieros 4.0, de forma conjunta con la Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingenierías de Ámbito Industrial (AERRAITI). En este portal, los estudiantes encontrarán, entre una gran variedad de contenidos de interés para ellos, toda la información relativa a las titulaciones correspondientes a los Grados en

Ingeniería de la rama industrial, que les ayudará a realizar su elección conociendo todos los factores, especialmente en lo referente a los denominados “Grados blancos” sin atribuciones profesionales.

Se adjunta un listado con todas las titulaciones de Grado en Ingeniería del ámbito industrial.

## **Sobre COGITI**

---

*El Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España es una Corporación de Derecho Público que integra a 50 Colegios Profesionales repartidos por todo el territorio nacional, y que cuentan, a su vez, con cerca de 90.000 colegiados (Graduados en Ingeniería de la rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales), que desarrollan su actividad profesional en la práctica totalidad de los sectores productivos de nuestro país.*

### **Síguenos en las redes sociales:**



[www.facebook.com/Cogiti](http://www.facebook.com/Cogiti)

[www.facebook.com/proempleoingenieros.es](http://www.facebook.com/proempleoingenieros.es)

<https://twitter.com/cogiti>

<https://twitter.com/proempleoing>

[www.linkedin.com/company/consejo-general-de-la-ingenier-a-t-cnica-industrial-cogiti](http://www.linkedin.com/company/consejo-general-de-la-ingenier-a-t-cnica-industrial-cogiti)

[www.youtube.com/user/AcreditacionCOGITI](http://www.youtube.com/user/AcreditacionCOGITI)

### **Para más información contactar con:**

#### **Mónica Ramírez Helbling**

Gabinete de Comunicación del **Consejo General de Colegios de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI)**

Av. Pablo Iglesias, 2, 2º

Madrid 28003

Tel. 91 554 18 06

E-mail: [prensa@cogiti.es](mailto:prensa@cogiti.es)

[www.cogiti.es](http://www.cogiti.es)